



Oaxaca de Juárez
2022 - 2024

1

"2023. AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE OAXACA DE JUÁREZ, DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

En el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diecisiete horas con trece minutos, del día veintiocho de marzo del año dos mil veintitrés. Con fundamento en los artículos 25 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 y 3 fracción II de la Ley General de Mejora Regulatoria; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 32 y 33 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Oaxaca y sus Municipios, así como el 3, 7, 9 fracción I, 11, 12 y 14 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, reunidos en el salón Expresidentes, sito en la segunda planta del Palacio Municipal, se da inicio a la tercera sesión ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Oaxaca de Juárez, misma que preside, el Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Consejo, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria: Andrea Ofelia Cisneros Canseco, Secretaria Técnica de la Presidencia; Marco Antonio Lavariega García, Encargado del Despacho de la Unidad de Mejora Regulatoria; Dagoberto Carreño Gopar, Consejero Jurídico; José Manuel Vázquez Córdova, Secretario de Desarrollo Económico; Carlos Espinosa Castellanos, Jefe de la Unidad de Ventanilla Única, en suplencia de la Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Yvonne Denisse Arandia Valencia; Nancy Belem Mota Figueroa, Síndica Primera Municipal; Jorge Castro Campos, Síndico Segundo Municipal; Irasema Aquino González, Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria; Eduardo Castillo, Asesor, en suplencia de la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velásquez; Adriana Morales Sánchez, Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo; Taurino Amilcar Sosa Velasco, en suplencia del Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Cristian Eder Carreño López; María de Jesús Ramírez Altamirano, en suplencia del Director del Tecnológico Nacional de México, campus Oaxaca, Fernando Toledo Toledo; Andrés Emilio Sánchez González, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo de Oaxaca (CANACOPE SERVYTUR); Arnel Cruz Salazar, Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de la Verde Antequera (AHyMVA); Gerardo Carrera, Vocal de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), delegación Oaxaca, así como Rolando Carrasco Gómez, Coordinador Estatal de Mejora Regulatoria. Acto seguido, la secretaria, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, agrega: "Como invitados a esta sesión de consejo, se encuentran la Coordinadora de Estados y Municipios de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, Marisol Prieto Avendaño, en representación del Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria, Alberto Montoya Martín del Campo; el Director de Análisis y Seguimiento de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, Jorge Martínez Reding

Acta de la primera sesión ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria del veintiocho de marzo de dos mil veintitrés.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

García, así como el Director de Sistemas de Información de Municipio de Oaxaca de Juárez, Alfonso Sandoval Carballido. Muchas gracias a todas y todos por su valiosa presencia. En ese sentido, señor presidente, me permito comunicar que están presentes la mayoría de los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Oaxaca de Juárez, por tanto, existe quórum."- En uso de la palabra el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias. Dado que existe quórum, se declara abierta esta sesión ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria y pido secretaria continúe con el desahogo de la misma". -----

La secretaria, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, continúa con el punto SEGUNDO del orden del día, que es el relativo a la LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2023. En tales méritos, manifiesta: "el proyecto de orden del día es del tenor siguiente: **Primero.-** Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión. **Segundo.-** Lectura y en su caso, aprobación del orden del día al que se sujetará la sesión del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, de fecha 28 de marzo de 2023. **Tercero.-** Toma de protesta como miembro del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, del Coordinador Estatal de Mejora Regulatoria, Ing. Rolando Carrasco Gómez. **Cuarto.-** Rendición del Primer Informe Anual de Actividades en materia de mejora regulatoria correspondiente al ejercicio 2022. **Quinto.-** Presentación del micrositio oficial de mejora regulatoria del municipio de Oaxaca de Juárez. **Sexto.-** Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023. **Séptimo.-** Asuntos generales. **Octavo.-** Clausura de la sesión. Es cuánto señor presidente, está a su consideración y de las y los integrantes del consejo." Acto seguido, la secretaria, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, somete a la consideración de las y los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, el proyecto de orden del día al que se sujetará la presente sesión ordinaria. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica. Retomando el uso de la voz, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, manifiesta: "Gracias secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día." -----

A continuación, la secretaria, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, da cuenta del punto **TERCERO** del orden del día, referente a la TOMA DE PROTESTA COMO MIEMBRO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, DEL COORDINADOR ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, ING. ROLANDO CARRASCO GÓMEZ. Por tanto, en uso de la voz, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, dijo: "Si son tan amables de ponerse de pie. En principio, me gustaría saludar al ingeniero Rolando Carrasco Gómez, agradecer su presencia, su integración a las actividades que estamos realizando en este consejo y, desde luego, hacer la toma de protesta correspondiente. Acto seguido, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Martínez Neri, agrega: "¿PROTESTÁIS RESPETAR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN GENERAL Y EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES COMO MIEMBRO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE OAXACA DE JUÁREZ?" Contestando el interrogado: "SÍ, PROTESTO". Seguidamente, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, dice: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, SE LO DEMANDE".- En uso de la voz, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, dijo: "Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor".- -----

En intervención de la secretaria, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, refiere que al punto **CUARTO** del orden del día, le atañe la RENDICIÓN DEL PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022. Acto seguido, el encargado del despacho de la unidad de Mejora Regulatoria, Marco Antonio Lavariega García, procedió a darle lectura al PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA DURANTE EL EJERCICIO 2023; informe que se anexa como apéndice a la presente acta de la sesión del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, el cual en su parte descriptiva y gráfica consta de veinticuatro fojas útiles. Por lo que una vez que fue concluida la lectura del primer informe, el encargado del despacho de la unidad de Mejora Regulatoria, Marco Antonio Lavariega García, agregó: "Muchas gracias señor presidente e integrantes del consejo. Les agradezco por depositar su confianza en el equipo que conforma la Secretaría Técnica y la unidad de Mejora Regulatoria, los resultados que hoy se presentan, son suma de los esfuerzos de cada uno de los enlaces de mejora regulatoria y por supuesto, de cada uno de ustedes quienes han opinado, observado y, a través de la aprobación de los cuerpos normativos, han consolidado la mejora regulatoria como una política pública real en Oaxaca de Juárez. La unidad de Mejora Regulatoria y un servidor se encuentran a sus órdenes. Es cuánto."- Seguidamente, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias. Habiéndose rendido el primer informe de actividades en materia de mejora regulatoria en el municipio de Oaxaca de Juárez, si hay alguna intervención o alguna duda, algún comentario que quisieran hacer los integrantes del consejo, está abierta la posibilidad. En caso contrario, pediría a la secretaria que continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por favor."- -----

Inmediatamente, la secretaria, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, manifestó que el **QUINTO** punto del orden del día de la sesión del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria,



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

es el relativo a la PRESENTACIÓN DEL MICROSITIO OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ. A continuación, agregó: "Para este punto, señor presidente, integrantes del consejo, estimadas y estimados invitados que nos acompañan de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, licenciado Jorge Martínez Reding García y licenciada Marisol Prieto Avendaño, me permitiré hacer un recorrido en directo de nuestro micrositio. El micrositio oficial de mejora regulatoria, se encuentra alojado dentro de la página oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez, en la pestaña de "trámites y servicios". Quiero resaltar que este micrositio, no lo hubiésemos podido construir sin el apoyo de la Dirección de Sistemas de Información, muchas gracias Ing. Alfonso Carballido Sandoval e Ing. Daniel Peto, por todo su apoyo y por supuesto gracias al equipo de la Unidad de Mejora Regulatoria, Lic. Estefania Jacel García Hernández y Lic. Marco Antonio Lavariega García, gracias por el esfuerzo que hicieron construir nuestro micrositio. El micrositio se compone de diferentes pestañas, una de ellas es la del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, el cual es un órgano consultivo colegiado, que tiene por objeto proponer, coordinar y establecer los indicadores de monitoreo y evaluación en materia de mejora regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, también podemos ver las actas de las sesiones que se han realizado. Otro de los apartados que podemos ver en nuestro micrositio oficial, es el de trámites y servicios, el cual es una herramienta que contiene los requisitos, procedimientos, plazos de respuesta, así como los datos de las dependencias y entidades de la administración pública municipal responsables de atenderlos, esta herramienta tecnológica transparente, facilita el cumplimiento regulatorio y otorga certeza jurídica a la ciudadanía. Es de gran importancia para este gobierno municipal que el registro municipal de trámites y servicios sea difundido y que la ciudadanía, la academia, el sector empresarial lo utilicen. Me gustaría que mostrarles un ejemplo con el "inicio de operaciones de bajo riesgo". En la pestaña de detalles, viene el área a la que le corresponde atenderlo, que en este caso, la Unidad de Trámites Empresariales, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico, visualizamos su horario, teléfono y ubicación. Así mismo, en la parte superior podemos visualizar el objetivo de esta ficha. En este momento, les están haciendo llegar la ficha impresa que vamos a proyectar. Este apartado contiene los 282 trámites y servicios que ofrece el Municipio de Oaxaca de Juárez, aquí pueden descargar la fichas, y revisar todos y cada uno de los requisitos que se solicitan ¿cuánto tiempo debe durar ese trámite? ¿qué requisitos me van a solicitar? ¿cuántos documentos originales? ¿cuántas copias? ¿cuál es el fundamento jurídico que tiene este trámite? ¿cuánto me va a costar? Y ¿cuáles son los pasos que debo seguir para llevarlo a cabo? Nuestro objetivo es facilitar la información inherente a trámites y servicios para que a través de su teléfono celular, desde su *tablet* o desde su computadora, puede abrir el micrositio oficial y hacer uso de él. También, podemos visualizar los formatos. No todos los trámites y servicios de nuestro municipio tienen formatos, en este caso si tenemos un formato SARE de bajo riesgo, el cual tenemos



Oaxaca de Juárez
Patrimonio Cultural de la Humanidad
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

que rellenar y presentar ante la ventanilla empresarial. Entonces, esto lo pueden descargar ya previamente, para evitarse dar una vuelta adicional en el municipio de Oaxaca de Juárez. Seguimos con el Registro Municipal de Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias contiene 66 fichas de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias. Vamos a proyectar un ejemplo; como podemos observar tenemos un buscador y podemos escribir palabras clave o dependencias, vamos a buscar "comercio establecido". En este apartado nos van a mostrar ¿de qué área depende esa inspección? ¿de qué secretaría? ¿cuál es el objetivo de llevarla a cabo? Así como, las direcciones y horarios. También, al abrir la ficha, vienen especificados todos y cada uno de los pasos que el servidor público debe de seguir al realizarla. Si nosotros, como empresarios, académicos o ciudadanos, estamos informados, conocemos los procedimientos y sabemos ¿qué es lo que está facultado hacer ese inspector, verificador o visitador? ayudamos a que se eviten actos de corrupción; aprovechando que estamos en las inspecciones, regresamos al micrositio oficial ¿por favor? En la barra superior, tenemos el Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores es una herramienta que en donde se encuentran los servidores públicos autorizados para ejecutar inspecciones, verificaciones o visitas en el ámbito administrativo. Además, aquí se difunde la información pública de cada uno de ellos para verificar la autenticidad de las acciones que lleven a cabo. Además, aquí se difunde la información pública de cada uno de ellos para verificar la autenticidad de las acciones que lleven a cabo. Esta información se va actualizando constantemente, si nos vamos a detalles podemos visualizar su nombre completo, el área de adscripción, y domicilio. Esta herramienta es de gran utilidad para el comercio establecido, pues al momento de realizarles una inspección, lo primero que deben solicitar es que el servidor público se acredite. Una vez que se acredite, pueden visualizar sí ese servidor público está facultado o no, para realizar una inspección en comercio establecido o si es un inspector de obra pública, inclusive ahí el servidor público podría incurrir en un delito, entonces este padrón de inspectores es muy importante, se encuentra en constante actualización, y tenemos inspectores de medio ambiente, de obras, de protección civil, de gobierno, de la Secretaría de Desarrollo Económico. Regresamos a la carátula principal ¿por favor? Muy bien, otra de las herramientas que mencionábamos es la Agenda Regulatoria la cual integra las propuestas de las dependencias municipales, bajo una mecánica ágil y participativa, que da cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de mejora regulatoria para simplificar procesos, la eliminar trámites, así como requisitos innecesarios. Quiero resaltar que es la primera vez en el Municipio de Oaxaca de Juárez que se realiza y se logró gracias a los lineamientos que se aprobaron al seno de este consejo; fueron 11 las dependencias y 29 compromisos, los cuales están plasmados, por ejemplo, podemos la Secretaría Municipal propuso reducir el número de requisitos que solicita para hacer una constancia de origen y vecindad, regresamos por favor. La Agenda Regulatoria, fue sometida a un periodo de consulta pública durante



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

veinte días en el mes de noviembre y que fue publicado en nuestros medios oficiales. La consulta pública tiene por objeto ciudadanizar las regulaciones que el Ayuntamiento pretenda emitir, modificar o eliminar. Seguimos, ¿qué es la Protesta Ciudadana? es un mecanismo impulsado por el gobierno municipal que encabeza nuestro presidente, el C.P. Francisco Martínez Neri a través del cual la ciudadanía puede presentar una queja en caso de que un servidor público sin aparente causa justificada niegue la gestión, altere reglas, procedimientos o incumpla con los plazos de respuesta a los trámites y servicios que están inscritos en el registro municipal de trámites y servicios. La Protesta Ciudadana, la podemos presentar de manera física o digital. Me gustaría que alguien, de aquí del consejo nos ayudara a presentar una Protesta Ciudadana, que simulemos una Protesta Ciudadana para ver cómo funciona y cómo la recibe nuestro sistema para darle atención. ¿Algún voluntario? Bien, les voy a ir explicando ¿podemos proyectar el formulario de protesta? Bien, los datos para presentar una protesta son: nombre, género, teléfono, correo electrónico, nombre del trámite o servicio que se está realizando para lo cual tenemos un menú desplegable y, el folio en caso de contar con él; este es el menú de nuestros 282 trámites y servicios. Esperamos un momento en lo que nuestra regidora realiza el ejercicio para continuar con esta simulación, gracias. En el menú que despliega la Protesta Ciudadana, también viene la frecuencia con la que realiza el trámite, en este caso la regidora Irasema Aquino González, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, está haciendo una protesta sobre número oficial y vienen los tipos de inconformidades que se pueden presentar, las cuales son: me negaron la gestión del trámite o servicio sin causa justificada, me solicitaron datos o documentos adicionales a los previstos en las fichas del Registro Municipal de Trámites y Servicios, se excedieron en tiempo para resolver sobre mi trámite o servicio, el servidor público alteró el procedimiento o reglas del trámite o servicio, el servidor público no respeto los días u horarios de atención especificado, el servidor público alteró las formas de pago y, el ciudadano, puede escoger hasta tres de los supuestos que vienen enlistados en la cédula de Protesta Ciudadana. Una vez que concluye coloca la fecha, la hora aproximada, el lugar donde se suscitó el hecho y si puede describir al servidor público que le atendió, eso nos ayuda bastante si no, no es necesario. También, lo que si es necesario es describir los hechos de manera clara y concisa y si existe alguna prueba que pueda adjuntarse, es opcional y, nos serviría mucho para llevar a cabo el proceso de protesta. Como ejemplo, la regidora Irasema ya interpuso su Protesta Ciudadana, ¿cómo lo vamos a recibir nosotros? Bien, este es el motor del microsítio oficial de mejora regulatoria, todas las protestas, toda la información que va registrándose dentro del microsítio de mejora regulatoria lo vemos ahí reflejado. El listado de Protesta Ciudadana, el nombre del protestante es Irasema Aquino González, es una protesta que se interpuso a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, al Departamento de Alineamiento, Uso de Suelo y Número Oficial, el tipo de trámite fue "número oficial", con trámite inicial y, nos da el



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

número telefónico en el que nos podemos comunicar, correo electrónico, la frecuencia con la que lo realiza, el tipo de inconformidad que tuvo, la dependencia, el área, así como los datos del servidor público y los hechos. Entre más detallados estén los hechos, vamos a poder dar una mejor respuesta a la ciudadanía, en este caso, este fue un ejemplo de cómo se interpone una protesta ciudadana y de cómo nosotros la vamos a recibir y darle atención a más tardar en cinco días hábiles, en este caso no hay evidencia del trámite ni del servidor público, esto reitero, fue un ejemplo para que ustedes puedan observar cómo es que funciona nuestro micrositio de mejora regulatoria. Finalmente, tenemos la opción de imprimir la carátula de la protesta para que sea turnada al área correspondiente y así, darle el trámite necesario. Presidente municipal, integrantes del consejo, este es el Micrositio de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez con el que vamos a dejar un precedente en la administración, para los futuros gobiernos. Es cuánto señor presidente. Enseguida, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, manifestó: "Si hay alguna intervención, alguna pregunta de los asistentes. Bueno, yo tendría una primera reflexión; es importante que los ciudadanos sepan de la existencia de este micrositio, se impulse de una manera muy fuerte la difusión de su existencia. Es un instrumento, muy importante para los ciudadanos y este asunto de la Protesta Ciudadana es muy importante también. Entonces, yo les pediría, le pediría a la secretaria, que hagan un esfuerzo de posibilidades de difusión, que inclusive, la gente que viene a hacer trámites de manera personal pudiera ponérselos a su disposición estos instrumentos para que pueda hacerlo de esta manera, es la única forma en que se va a promover, bueno, entre otras digo, no nada más esta. Entonces, yo diría que algo trascendente de este tipo de logros es precisamente que lleguen a ocuparse, a utilizarse, de otra manera todo el esfuerzo que se ha hecho para tener estos instrumentos pues queda fuera de posibilidades de éxito. Entonces, yo les pediría que hicieran un esfuerzo grande para que, con mucha imaginación ustedes puedan en determinado tiempo, ver cuántos trámites ya se están haciendo por esta vía, medir inclusive en términos de metas, cuándo es que ya pudiéramos estar alcanzando el éxito en el manejo de la herramienta y, desde luego que, que esto tenga una aplicación futura, esto tiene que depurarse inclusive, tiene que fortalecerse todavía más en las administraciones posteriores, para hacer todavía más efectivo el trabajo. Una felicitación en lo personal por este tipo de logros, la verdad es muy importante esto, de 282 trámites y servicios ¿cuántos nos faltan todavía por procesar? ¿Tienen un número aproximado? ¿La totalidad de trámites? Bien, pues, yo creo que habrá que hacer el esfuerzo para que este instrumento sea bien manejado por la ciudadanía, que dé resultados y bueno, la gente deje de estar viniendo a hacer trámites. En tanto agilicemos este tipo de manejos, vamos a evitar también problemas de corrupción, un grave problema que hay en las dependencias, leía hace rato lo de SEGALMEX, una cosa terrible ¿no? Y aquí nos han ocurrido cosas también, el problema de la corrupción, es un problema cotidiano y, a veces uno piensa que, si parte de la idea



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

de que la corrupción es un problema cultural, y entendemos a la cultura como un quehacer cotidiano, pues vamos a concluir que efectivamente es un problema de una cultura determinada, es un estadio determinado de la humanidad y entonces tenemos que evitar ese tipo de problemas, precisamente con este tipo de herramientas, a la hora en que esto se conecte con otro tipo de instrumento, con los que tiene que ver con el pago por ejemplo, creo que va a ser muy importante. Entonces, pues felicitaciones por el trabajo y a fortalecer. Bueno, pues continuamos con el siguiente punto del orden del día.-----

Acto continuo, la secretaria, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, manifestó que el punto **SEXTO** del orden del día es el correspondiente a la PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023. Por lo que, en uso de la palabra, agregó: "Cedo el uso de la voz a la Lic. Estefanía Jacel García Hernández".- Inmediatamente C. Estefanía Jacel García Hernández presentó el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023; programa que se anexa como apéndice a la presente acta de la sesión del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, el cual en su parte descriptiva y gráfica consta de diecisiete fojas útiles. Por lo que, una vez que fue concluida su lectura, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, dijo: "Bien, ¿alguna participación? En caso de que no haya participaciones quisiera pedirle a la secretaria que someta a la consideración del consejo, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023."- Inmediatamente, la secretaria, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, refirió: "En votación económica, se pregunta si es de aprobarse el Programa Anual de Mejora Regulatoria para el municipio de Oaxaca de Juárez 2023. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad señor presidente".- En su intervención, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, dijo: "Bien, por favor continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día".-----

Acto continuo, la secretaria, Andrea Ofelia Cisneros Canseco, manifestó que el punto **SÉPTIMO** del orden del día es el relativo a los ASUNTOS GENERALES, por lo que agregó: "Con su permiso presidente, el ingeniero Alfonso Carballido, director de Sistemas de Información, en conjunto con la unidad de Mejora Regulatoria, la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría Municipal, hemos estado ya trabajando en ¿cuáles son los siguientes retos para mejora regulatoria en nuestro municipio? En respuesta, la digitalización de los trámites, entonces me gustaría ceder el uso de la voz al director para que nos pueda hablar un poco más sobre estos retos que tenemos". Inmediatamente, el director de Sistemas de Información, Alfonso Sandoval Carballido, manifestó: "Buenas tardes a todos y todas, buenas tardes señor presidente, miembros del consejo, como bien comenta la secretaria, con la inquietud de brindarle a la ciudadanía mejores herramientas para que pueda realizar sus trámites y servicios de una mejor forma y de una manera más eficaz, nos dimos a la tarea, de buscar una herramienta que nos permitiera tener los



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

trámites digitales en una sola plataforma. Alineados al Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, en el cual queremos lograr un gobierno abierto, moderno y eficaz y, por supuesto, al plan del presidente municipal de acercar el gobierno a los ciudadanos y que puedan realizar todos sus procesos de una manera más moderna, decidimos empezar a trabajar en la implementación de una herramienta, la cual va a tener los siguientes objetivos: facilitar a los ciudadanos y empresarios la gestión de trámites y servicios a través de esta plataforma; integrar todos los trámites y servicios en un solo lugar con base en el trabajo que se realizó por parte de la Secretaría Técnica y por supuesto, de la unidad de Mejora Regulatoria; vamos a integrar en una sola plataforma todos los trámites y servicios para que los ciudadanos ya puedan realizar estos trámites a través de la plataforma digital y, por supuesto, pues permita a la ciudadanía realizar todos sus procesos mucho más ágiles, y modernizar el gobierno y reducir los tiempos de atención. ¿Qué elementos va a tener esta plataforma? En primer lugar, vamos a tener un expediente único electrónico de todos los contribuyentes. Cuando vayan a realizar un trámite por primera ocasión, se les va a pedir por supuesto que se registren, se van a poder registrar con correo electrónico o a través de las redes sociales y los documentos que carguen para su trámites, se van a quedar como un expediente electrónico, de tal manera que, en lo consecutivo y quieran realizar algún otro trámite, van a poder ocupar estos mismos documentos, incluso, los documentos finales de algún otro trámite, por ejemplo, un uso de suelo lo realizas y para otro trámite que lo necesites lo vas a poder tomar a través de esta plataforma. Algo muy importante, es que la plataforma va a ser a través de una aplicación móvil, digo, se van a poder conectar a través de las plataformas tradicionales, convencionales, una computadora, una tableta, pero hoy en día la mayoría, por supuesto se nos hace más práctico hacer todos nuestros trámites a través de una aplicación móvil y, por supuesto, nos va a permitir esto estar en contacto con los ciudadanos porque esta aplicación nos va a permitir comunicarles a los ciudadanos ¿cuál es el estatus de sus trámites? Y también, tener esta retroalimentación en caso de que al trámite le hiciera falta un requerimiento, o fuera denegado por alguna razón. Ya vamos a poder realizar pagos en línea, que es la parte que comentaba el señor presidente, ya muchos ciudadanos confían en las herramientas en línea, ya se atreven por supuesto, a dar sus tarjetas y confiar en la tecnología de que no les van a hacer ahí algún mal cobro, sin embargo, por estadística hemos visto en la recaudación todavía en Oaxaca la mayoría de los ciudadanos siguen prefiriendo el pago en efectivo, por lo cual, la plataforma les va a permitir que se pueda hacer el pago en tiendas de conveniencia, ya sean de autoservicio Walmart, Bodega Aurrerá o en tiendas de conveniencia, como Oxxo y, por supuesto, los que sean todavía más tradicionalistas, podrán venir a nuestras cajas recaudadoras, van a poder hacer todo su trámite en línea y ya venir nada más a hacer el pago en nuestras cajas recaudadoras. Algo muy importante, de todos los documentos finales de los trámites, van a quedar en un repositorio digital, eso nos va a permitir evitar documentos apócrifos, que nos ha pasado y



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

hemos visto licencias, constancias, muchos documentos apócrifos. Estos documentos reitero, van a quedar en un repositorio digital, van a tener un código QR y cualquier persona podrá validar que esta documentación sea oficial. Y, por supuesto, dicen que lo que no se puede medir, no se puede mejorar, la herramienta va a tener un cuadro de mando integral o varios cuadros de mando integral, que nos va a permitir seguir toda la trazabilidad de un trámite; si está detenido, en qué área está detenido, si estamos cumpliendo con los tiempos que acordamos con el contribuyente y, por supuesto, que cada área o cada titular pueda ir viendo por cada responsable ¿en qué está detenido el trámite? Incluso, ya en temas más internos, hasta pues el tema de recaudación, cómo vamos llevando la recaudación por cada trámite, qué trámite va a ser el más demandado y demás indicadores que nos puedan servir para la toma de decisiones. Algo muy importante de la herramienta, es que es modular, lo que nos va a permitir que todos y cada uno de los trámites, desde el más sencillo hasta el trámite más complejo se pueda subir a esta plataforma, por supuesto va a depender de las validaciones que se tengan que hacer con otros sistemas y el marco jurídico para que lo podamos aplicar de forma digital, la interacción que tenga con las diferentes áreas y, tenemos pensado en esta primera etapa, subir los trámites de respuesta más ágil, ahorita van a ser los trámites que no tengan que interactuar con tantas áreas para poder cumplir con nuestros tiempos de respuesta que tengamos programado. ¿Cómo lo vamos a hacer? En primer lugar, para poder echar a andar esta plataforma tuvimos que hacer inversiones al interior, que fue la modernización de la infraestructura tecnológica, la cual empezamos desde el año pasado, cabe resaltar que, pues ya había un par de administraciones que no le habían invertido al tema tecnológico en el municipio. En principio, empezamos por esa parte, no podíamos empezar con alguna plataforma si no teníamos dónde albergarla, por supuesto este tema se empezó a trabajar desde el año pasado, se sigue trabajando, pero ya estamos en las posibilidades de albergar una herramienta de esta capacidad. La etapa en la que estamos, hemos estado trabajando en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría Técnica y la Secretaría Municipal, quienes han mostrado interés; ya tenemos la plataforma, ya la hemos evaluado ya se hicieron un par de trámites de *demo* de punta a punta desde que el usuario se registra, sube su documentación, se hacen las diferentes validaciones, incluso hasta el pago, ahorita se hizo el *demo* sobre la apertura rápida de empresas de economía y sobre la constancia de vecindad de la secretaría Municipal, ya lo vimos con los secretarios, ya se hizo el trámite de punta a punta y termina, por supuesto, con el documento, la licencia de comercio y la constancia de vecindad, ya está aprobada esa herramienta y en esa etapa estamos, ya en la evaluación de la plataforma. ¿Qué sigue? Por supuesto, ya una vez evaluada la herramienta pues prepara los trámites, seleccionar ¿qué trámites son propensos de subirse a la plataforma? Eso ya tendrá que ser en mesas de trabajo con las diferentes áreas, cuáles son propensos viendo el tema de simplificación, porque en la plataforma tendremos que ver y simplificar los trámites para



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

que sea un proceso mucho más fluido y, por supuesto, trabajar en el marco jurídico que nos permita subir los trámites de manera digital y entrega incluso, la documentación a los ciudadanos. De ahí, vendría la parametrización de los trámites que, eso sería por parte de sistemas, y finalmente, ya el lanzamiento de la plataforma, que es la parte que ya tendríamos que ver las fechas para que en caso de que la plataforma sea la adecuada ya podamos lanzarla para la ciudadanía. Por supuesto, con esto pretendemos sentar precedentes de la administración y subir la mayor parte de los trámites posibles que se puedan ofrecer a la ciudadanía. Y pues, muchas gracias a todos.”.- Enseguida, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, manifestó: “Bien, muchas gracias. Dado que estamos en asuntos generales, yo quisiera pedirle a Marisol Prieto Avendaño, quien es la Coordinadora de Estados y Municipios de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, que pudiera dirigirnos un mensaje si es tan amable”. En uso de la palabra, la coordinadora de Estados y Municipios de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, Marisol Prieto Avendaño, dijo: “Gracias licenciado Francisco Martínez Neri, es un gusto saludarlo aunque sea por este medio. Desafortunadamente no pudimos acudir de manera presencial y poder acompañar estos esfuerzos, pero, reciban por favor en nombre del comisionado nacional, el doctor Alberto Montoya Martín del Campo, un afectuoso saludo y, por supuesto, toda la disposición de esta comisión nacional por seguir acompañando los trabajos que ya están haciendo que son muy fructíferos en este año y sobre todo, mucho gusto nos da el poder constatar cómo han venido desarrollando y fortaleciendo las herramientas que son necesarias para la atención de los ciudadanos. También, saludamos afectuosamente al coordinador estatal, al ingeniero Rolando Carrasco que, está presente en esta sesión, por supuesto enviamos a través de él, un saludo al señor gobernador y por supuesto, agradeciéndole de antemano también los esfuerzos, el acompañamiento que, la coordinación estatal está dando a todos los Ayuntamientos, en específico en el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, del cual estamos muy contentos porque se han sumado a otras tareas que, estamos impulsando en el corredor interoceánico y el Municipio de Oaxaca de Juárez siempre presente y siempre buscando participar. Para nosotros es todo un gusto poder constatar estos esfuerzos y, yo quisiera aprovechar el espacio señor presidente, para poder generar un compromiso con ustedes de trabajo, hemos visto con mucha atención cómo ya tienen su catálogo municipal prácticamente al cien por ciento, y nos gustaría mucho que pudiéramos iniciar ya con la migración o captura de información del catálogo municipal en el catálogo nacional. Como lo hemos mencionado en otras ocasiones, es responsabilidad de todos los sujetos obligados de poder incorporarse al catálogo nacional y, en este caso, ustedes ya tienen todo el trabajo de diagnóstico, de compilación de sus fichas de los trámites y prácticamente solo es que podamos replicar esta información en el catálogo nacional y dar cumplimiento a esa obligación legal. Es por ello, que quisiéramos que se aprovechar el espacio también para pues poder poner, en la mesa de este consejo, la necesidad de



Oaxaca de Juárez
Entidad Cultural de la Federación
2022-2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

que iniciemos los trabajos en ese sentido y que puedan ustedes tomar la determinación de que se pueda llevar a cabo. Así también, por supuesto ofrecer todas las demás herramientas que tiene la comisión nacional de certificación y acompañamiento para que también puedan adquirirlas e, implementar como sabemos que, el SARE funciona, pero también tenemos otras herramientas que les pueden servir. Y pues, reiterar que la mejora regulatoria es una herramienta que debe permitir el desarrollo económico regional, debe fortalecer la economía del municipio, del estado y por supuesto, debe ser el Estado el rector de estas políticas que se implementen para lograr el desarrollo del estado de Oaxaca, el desarrollo del municipio pero sobre todo, el desarrollo de México. Nosotros nos reiteramos a la orden y estamos muy atentos a los trabajos que están impulsando." – En uso de la palabra, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, refirió: "Muchas gracias Marisol, ahora cedo el uso de la palabra al licenciado Jorge Martínez Reding García, director de Análisis y Seguimiento de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria."- Seguidamente, el director de Análisis y Seguimiento de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, Jorge Martínez Reding García, manifestó: "Por mi parte, solo me resta saludar y ratificar lo mencionado por la licenciada Marisol Prieto Avendaño y felicitar al Municipio de Oaxaca de Juárez, por todos los trabajos que están realizando en materia de mejora regulatoria. Gracias."- Acto seguido, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, refirió: "Muchas gracias Jorge, y bueno, me gustaría ceder el uso de la palabra ahora a Rolando Carrasco Gómez, quienes coordinador Estatal de Mejora Regulatoria."- Seguidamente, el Coordinador Estatal de Mejora Regulatoria, Rolando Carrasco Gómez, dijo: "Muchas gracias presidente, pues, es un gusto a partir del día de hoy formar parte de este consejo, saludos Marisol, saludos Jorge, gracias Andrea. En primera instancia, quiero felicitar el trabajo que están realizando, nosotros que tenemos el pulso estatal podemos decir que, Oaxaca de Juárez, es el municipio modelo y el más avanzado en la implementación de políticas públicas para la mejora regulatoria. Entonces, es un gusto poder ver el micrositio, es un gusto ver la intención de seguir avanzando, creo que el siguiente paso como lo comentó el ingeniero Alfonso, es empezar a realizar los trámites en línea. Les platicamos, la Coordinación Estatal de Mejora Regulatoria, somos una unidad administrativa dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Oaxaca y bueno, ahorita estamos en procesos de elaboración de parte del Plan Estatal de Desarrollo que nos corresponde a nosotros y, la secretaría es cabeza de sector en nuestro Estado, en ese entendido pues tanto por instrucciones del gobernador como por instrucciones de nuestro secretario, traemos un proyecto amplio y traemos ahí pues miras de apoyo a todos los municipios en el Estado. Traemos un proyecto caminando en el rubro tecnológico, que va a coadyuvar a los esfuerzos que ya se están realizando a nivel municipal y, desde luego, estamos comenzando a trabajar desde el interior de la administración pública y en coordinación con el poder legislativo y judicial. Yo creo, que en las próximas semanas



Oaxaca de Juárez
Participación Ciudadana y Transparencia
2022 - 2024

"2023. AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

vamos a solicitarles ya una reunión de trabajo, ahí con CONAMER venimos trabajando muy bien, llevamos ahí cuatro meses que iniciamos labores. El otro día nos preguntaban ¿cuál es el problema en Oaxaca para el tema de mejora regulatoria? Creemos que no se ha trabajado mucho a nivel estatal ¿no? Es nuestro pulso ahorita, es nuestro diagnóstico; creemos que no se ha trabajado, entonces traemos la intención de coadyuvar con ustedes y ver de qué manera podemos mejorar o abonar al trabajo que ya se viene realizando. Hemos tenido pláticas con otros Estados de la república, hemos tenido pláticas con otros municipios, como bien comentó la licenciada Marisol, ahorita estamos ya trabajando muy fuerte en el proyecto del corredor interoceánico, la mejora regulatoria quiero que sepan que es piedra fundamental en el tema de las inversiones para el Estado ¿no?, ¿por qué? porque se requiere aperturar empresas, permisos de construcción y entonces, para nosotros es básico, el que los municipios, los 46 municipios que abarcan del lado de Oaxaca el corredor interoceánico, tener nosotros ya un modelo en Oaxaca de Juárez, pues es muy enriquecedor porque muchas de las experiencias yo creo que las vamos a poder compartir, entonces creo que pudiera generarse un liderazgo de Oaxaca de Juárez, para el tema de mejora regulatoria a nivel municipal. Entonces, siéntanse con la confianza de que, a nombre del gobierno del estado, nosotros vamos a hacer el esfuerzo por sumarnos a la labor que ustedes ya vienen realizando. Los felicitamos, somos ya parte de este grupo de trabajo y cuenten con nosotros para lo que se requiera. Muchas gracias presidente." - En su intervención, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, refirió: "Muchas gracias Rolando. Y ahora, cedería el uso de la palabra a la regidora Irasema, ¡ah! Hay una intervención antes del presidente de la CANACOPE, por favor."- En uso de la palabra, el presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo de Oaxaca, Andrés Emilio Sánchez González, dijo: "Si, buenas tarde a todos. Señor presidente, buenas tardes a los demás integrantes del consejo. Yo también celebro los avances que han habido en el año anterior a la actualidad, de hecho, cuando se nos invitó a participar como integrante de este consejo, yo les dije que era la mejor de las ideas. La esencia creo, de la mejora regulatoria, es la simplificación administrativa y es algo que nos urge, les decía yo hace un año y, felicito a todo el consejo ¿por qué? porque creo que dentro de esto vamos a evitarnos muchas trabas, muchos problemas en la cuestión de los trámites, ahora ya visto más de cerca con este proyecto que nos presentan hoy, pero también surge la inquietud obligatoria ¿no? Ojalá que esto no se quede en la pantalla, que no se quede en las hojas que nos dieron nada más, que se lleve a la práctica, pero para esto, está el compromiso bipartito, de las dos partes, o sea, no nada más ustedes como autoridad municipal en este caso, sino también a nosotros que, en mi caso, compete al empresarial, al sector empresarial darle vida a todo esto, no es nada más el municipio tiene que hacer esto y ¿nosotros qué vamos a hacer? Con esto vemos un avance, porque antes el contribuyente o el afiliado por ejemplo de nuestra cámara, llegaba a gritar a las cajas, a las oficinas, llegaba a pelearse



Oaxaca de Juárez
Período Municipal de la Intendencia
2022 - 2026

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

con todos los encargados de las oficinas, ahora, con este proceso, con este proyecto, nosotros somos un filtro como cámara, con toda la información que ustedes nos dan, para que el contribuyente no venga desarmado aquí. Nosotros, dentro de todo esto cuando empezamos el trienio que usted dignamente representa, empezamos a hacer convenios, empezar a hacer acuerdos con todas las dependencias municipales para que ya nuestros contribuyentes vengán directamente a que reciban una solución, ya no vienen desarmados. Y, también celebro que esto ya va a ser un proyecto permanente, que no se va a quedar nada más en la administración del maestro Francisco Martínez Neri, sino que venga el partido que venga, venga el administrador municipal que venga, se va a seguir dando continuidad a este proyecto. Lo que sí, quiero decirlo honestamente no celebro es que, la poca participación que he visto en mis demás compañeros de las cámaras, ¿no sé? ¿no les interesa? Ojalá que pudieran convocarlos de otra manera para que estuvieran presentes porque luego nos quejamos de porque suceden las cosas, de porque hay ciertas normas, adecuaciones y no estamos enterados cuando se nos convoca. Ojalá que esto, sea un precedente para próximos eventos, por eso yo no he dejado de venir a todas las reuniones del consejo, porque me siento parte de esto y encantado de colaborar siempre con el Ayuntamiento. Muchas gracias."- En uso de la voz, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, dijo: "Bien, tiene la palabra la compañera, aprovechando que está ahí cerca el micrófono".- Continuamente, la representante del Instituto Tecnológico de Oaxaca, María de Jesús Ramírez Altamirano, dijo: "Buenas tardes, mi nombre es María de Jesús Ramírez Altamirano, del Instituto Tecnológico de Oaxaca, perteneciente al Tecnológico Nacional de México. Le comentaba ahorita, aquí en corto al ingeniero Alfonso Sandoval, que una de mis inquietudes respecto a esta digitalización es, si existe alguna estrategia o han contemplado alguna estrategia para darle las herramientas a la ciudadanía para que pueda acceder a estos medios, porque tenemos empresarios, constructores pero también tenemos comerciantes de pequeñas y medianas empresas que muchas veces no tienen las herramientas para poder acceder; entonces, no sé si exista alguna estrategia que pudiera capacitar o darles algunas herramientas para que puedan acceder a estos sitios que pues, nos van agilizar enormemente los trámites pero, también van a representar un gran reto para la gente que va a acceder, puede ser algo problemático también. Muchas gracias."- En uso de la voz, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, dijo: "Bien, la regidora Irasema por favor". Seguidamente, la regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: "Gracias presidente. Saludo con mucho gusto a cada uno de los miembros de este consejo y, pues además de felicitar a todo el equipo de la unidad de Mejora Regulatoria, a la Secretaría Técnica y a usted presidente por impulsar el tema de mejora regulatoria, justo hace unos días recuerdo que comentábamos que esta administración tiene que marcar un precedente de un antes y un después respecto a la tramitología y a lo que más adolece, una de las cosas que más adolece a la



Oaxaca de Juárez
Participación ciudadana de la Administración
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

administración pública y es por eso que, quiero comentarles que hemos trabajado e impulsado todas las propuestas y el trabajo que lleva a cabo la unidad de Mejora Regulatoria y también, hemos propuesto desde el tema normativo, puntos de acuerdo que nos van a ayudar precisamente a llegar a la mejora regulatoria y veo que ya, ya tienen todo un proyecto armado respecto a que ya se empiecen a hacer los trámites de manera digital, eliminando poco a poco el papel y, pues finalmente, el año pasado impulsamos entre el presidente y su servidora el que todas las áreas, todas las secretarías tuvieran sus manuales de procedimientos, porque precisamente todo es perfectible y a través de los procedimientos es como nos damos cuenta dónde están los cuellos de botella, ¿en qué podemos mejorar? ¿qué documentos? Y en el ejemplo que hacía Jacel hace un momento bueno, ¿qué documentos no son necesarios? Porque de pronto le estamos pidiendo tres, cuatro, cinco copias del mismo papel, que pues realmente el ciudadano dice ¿y para qué necesitan tanto? Si mi expediente es uno ¿no? Y creo que entre más simplificados sean cada uno de los procedimientos que se lleven a cabo, cada uno de los trámites pues, los ciudadanos lo van a agradecer y además, se va a hacer más fácil el trabajo para todos los servidores públicos. Entonces, bueno no me queda más que seguir impulsando por supuesto y felicitar el gran trabajo que han hecho en estos meses, porque si bien a lo mejor no ha sido un año completo, pero en meses hemos avanzado tremendamente y por supuesto, secretaria técnica sabe que vamos a seguir trabajando en impulsar esto y tengan la seguridad también, las cámaras empresariales, que si bien ustedes están representando un sector, pues hay muchos ciudadanos que, son ciudadanos que vienen a hacer cualquier trámite respecto a su propio domicilio ¿no? Y que pues finalmente, lo que requieren es no tener que invertir tanto tiempo para que, finalmente reciban una respuesta, y algo que necesariamente además es obligatorio de pronto para cumplir dentro de las normas de este municipio. Es cuanto, muchas gracias."- En su intervención, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, manifestó: "Muchas gracias, ¿alguna otra intervención? Sí, compañero muy amable."- Acto seguido, el presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de la Verde Antequera, Arnel Cruz Salazar, dijo: "Igual, agradeciendo el apoyo que están dando y el reducirnos el tiempo y el enojo de venir a hacer un trámite más que nada y apoyando también la idea de la señora de que, hay personas que son de bajos recursos o que no pueden utilizar una *app* o algo así, pues a mí me gustaría más que nada que, en la entrada o cerca de las cajas haya como un tipo quiosco en el que se pudiera apoyar a esas personas, para que realicen el trámite ahí mismo y se les explique paso a paso de cómo hacer dicho trámite para que también, en un futuro, sea más fácil para ellos, gracias."- En uso de la palabra, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias ¿alguien más? Bien, si no hay otra intervención, continúe secretaria con el desahogo de la sesión".

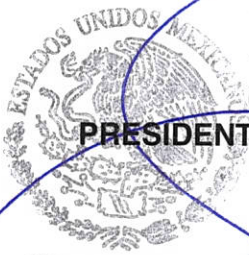
La secretaria, Andrea Cefelia Cisneros Canseco, refirió que el último punto del orden del



Oaxaca de Juárez
Municipio de Oaxaca de Juárez
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

día es el **OCTAVO** y es el correspondiente a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN** por el presidente municipal y presidente del consejo. En tales méritos, el presidente municipal y presidente del consejo, Francisco Martínez Neri, en uso de la voz dijo: "Muchísimas gracias por su asistencia en principio y, por otra parte, permítanme antes de hacer la declaratoria de clausura, tocar dos tres temas muy rápidamente que son una necesidad. La difusión, de estas actividades, de este microsítio, por otra parte, aprovechar también que, ya que tenemos instrumentados estos mecanismos, se pongan en práctica, el quiosco puede ser una medida esencial; si la gente viene y aprovechamos que vengan para que realice aquí su trámite electrónico, la vamos a enseñar desde ahí, a que lo haga de esa manera y cualquier otro trámite de otra naturaleza, seguro que lo hará, ahora sin venir al municipio. Es otra recomendación. Y, por lo demás, congratularme y congratularnos todos, por el hecho de que estamos haciendo un avance muy importante, no me cabe duda de que, el futuro de los trámites descansa en la electrónica, no concibo dentro de 10, 15 años a personas haciendo cola para hacer un trámite de continuación de operaciones o lo que sea, no, no me imagino eso, no puedo imaginarme eso y entonces, pues tenemos que trabajar muy fuertemente para lograr objetivos en el corto plazo. Yo le pediría a la secretaria técnica que está coordinando estos temas que, dentro del corto tiempo ya nos tenga la sorpresa del pago electrónico, por ejemplo, a través de los medios digitales, sería muy interesante, ella hablando en corto me decía a lo mejor tres meses, le digo que estaría excelente y se ganarían un aplauso si dentro de tres meses, tenemos ya, el primer pago electrónico que esté cayendo a la tesorería, eso sería extraordinario. Son los retos de la administración pública. Yo, les pediría a quienes están al frente de este trabajo, que asuman esos retos porque en ello, les va y nos va el éxito municipal, de modo tal que, siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos, del día veintiocho de marzo del año dos mil veintitrés, se declara clausurada esta tercera sesión ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Oaxaca de Juárez. Muy buena tarde a todas y todos."



C.P. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Municipio de Oaxaca de Juárez
Dpto. Centro, Oax.
Por una ciudad educadora
2022 - 2024



C. JORGE CASTRO CAMPOS
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL

SINDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL
Municipio de Oaxaca de Juárez
Dpto. Centro, Oax.
Por una ciudad educadora
2022 - 2024

C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL

SINDICATURA PRIMERA MUNICIPAL
Municipio de Oaxaca de Juárez
Dpto. Centro, Oax.
Por una ciudad educadora
2022 - 2024



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

C. IRASEMA AQUINO GONZALEZ
REGIDORA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA
Municipio de Oaxaca
de Juárez
Dfto. Centro, Oax.
2022 - 2024

C. EDUARDO CASTILLO
ASESOR DE LA REGIDURÍA DE JUVENTUD Y
DEPORTE Y DE ATENCIÓN A GRUPOS EN
SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

C. ADRIANA MORALES SANCHEZ
REGIDORA DE GOBIERNO Y
ESPECTÁCULOS Y DE TURISMO
Municipio de Oaxaca
de Juárez
Dfto. Centro, Oax.
2022 - 2024

C. ANDREA OFELIA CISNEROS CANSECO
SECRETARIA TÉCNICA
Municipio de Oaxaca
de Juárez
Dfto. Centro, Oax.
2022 - 2024

SECRETARÍA
TÉCNICA

C. MARCO ANTONIO LAVARIEGA GARCÍA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA
Municipio de Oaxaca
de Juárez
Dfto. Centro, Oax.
2022 - 2024

C. CARLOS ESPINOSA CASTELLANOS
SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE OBRAS
PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Municipio de Oaxaca
de Juárez
Dfto. Centro, Oax.
2022 - 2024

UNIDAD DE
MEJORA REGULATORIA

C. DAGOBERTO CARREÑO GOPAR
CONSEJERO JURÍDICO
Municipio de Oaxaca
de Juárez
Dfto. Centro, Oax.
2022 - 2024

C. JOSÉ MANUEL VAZQUEZ GORDOVA
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO
Municipio de Oaxaca
de Juárez
Dfto. Centro, Oax.
2022 - 2024

CONSEJERÍA
JURÍDICA

C. TAURINO AMILCAR SOSA VELASCO
REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE
OAXACA

C. MARÍA DE JESUS RAMÍREZ ALTAMIRANO
REPRESENTANTE DEL TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MEXICO, CAMPUS OAXACA

C. ANDRÉS EMILIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO EN PEQUEÑO, SERVICIOS
Y TURISMO DE OAXACA

C. ARNEL CRUZ SALAZAR
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE HOTELES
Y MOTELERÍA DE VERDE ANTEQUERA

C. ROLANDO CARRASCO GÓMEZ
COORDINADOR ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO
Municipio de Oaxaca
de Juárez
Dfto. Centro, Oax.
2022 - 2024

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA DE OAXACA DE JUÁREZ, DE FECHA 28 DE MARZO DE 2023

COORDINACIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
DEL ESTADO DE OAXACA

Acta de la primera sesión ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria del veintiocho
de marzo de dos mil veintitrés.